

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MERIZA S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL
QUINCE.**-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil quince, siendo las 08 horas con 39 minutos, en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **MERIZA S.A.**: La compañía **AGROMASTER S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil quinientas cuarenta y siete (2.547) acciones; la compañía **ALBION CASA DE VALORES S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de un mil (1.000) acciones; la compañía **AVISAN CIA. LTDA.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil (2.000) acciones; la señora **TERESA ISABEL BAQUERIZO CORNEJO**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; el señor **GIULIO BREVI DOS SANTOS**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil (1000) acciones; el señor **MARIO LORENZO BREVI MONTEVERDE**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; el señor **YOVANNY RAMÓN BUSTE PONCE**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuarenta (40) acciones; el señor **JORGE OSWALDO CALDERON VELÁSQUEZ**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; el señor **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento sesenta (160) acciones; el **ESPOL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO**, debidamente representada por la ingeniera comercial Silvia Magdalena Zamora Cali, en su calidad de Representante Legal, propietaria de Diez mil trescientas sesenta y cinco (10.365) acciones; el **FIDEICOMISO MERCANTIL M-02-01103 FONDO**

AMBIENTAL NACIONAL – FAN, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil cuatrocientas sesenta y un (2.461) acciones; el señor **RENATO ALBERTO FIORE LOOR**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; el **FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE JUBILACIÓN PATRONAL ESPECIAL DE LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA ELECTRICA QUITO S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de un mil cuarenta (1.040) acciones; la compañía **GLALEXIS S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ochocientas treinta y cinco (835) acciones; la compañía **GRS INMOBILIARIA S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de tres mil cuatrocientas cinco (3.405) acciones; el señor **JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento sesenta (160) acciones; la señora **SILVIA MARIA HERNÁNDEZ ALVAREZ DE ORELLANA**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas cincuenta (250) acciones; la compañía **HOOVEN PROPERTIES INC.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de un mil ochocientas cuarenta (1.840) acciones; la compañía **INMOPEG HOLDING S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatro mil doscientas cincuenta (4.250) acciones; la compañía **L.U. TRADING S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de nueve mil (9.000) acciones; la señora **EVELYN PADLA MAYORGA CORDOVA**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; el señor **JESUS ANTONIO MORAN PLUAS** por sus propios y derechos, propietario de quinientas (500) acciones; el señor **CRISTIAN HAROLD OSTERMANN WAGNER**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-

poder que presenta, propietario de cincuenta (50) acciones; el señor **DANIEL ANDRES PALACIOS ROMERO**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; el señor **RICARDO JOSE PALACIOS ROMERO**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; la señora **MERCEDES ADELINA PLAZA VEJÉZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cincuenta (50) acciones; el **SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL**, debidamente representado por el señor Nixon Javier Díaz Camacho, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de seis mil ochocientas (6.800) acciones; la compañía **STANFORD ASSET S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de un mil ochocientas cuarenta (1.840) acciones; la compañía **THE MANHATTAN GROUP INC.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatro mil ochocientas veintitrés (4823) acciones; el señor **CONSTANTINE PHILIP VON CAMPE WITTE**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santamaría Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; y, el señor **GIANFRANCO ZUNINO PERCE**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de sesenta (60) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Asiste también el Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, en su calidad de Comisario.- Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez, siendo asistido en la Secretaría por el Gerente General, señor Martín López García.- El Secretario manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en el Diario El Telégrafo, en su edición No. 47.445, publicada el viernes 20 de marzo de 2015.- El Secretario da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MERIZA S.A.**.- Se convoca a los señores accionistas de la compañía **MERIZA S.A.**, a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día lunes **30 de marzo de 2015**, a las **08h30** en el Bunkers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en el malecón Simón Bolívar y Roca esquina, de esta ciudad de Guayaquil, para

conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos, referente al ejercicio económico del año 2014. 2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. 4.- Designación de los Auditores Externos para el período económico 2015. Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina No. 2206, piso 22 del Edificio La Previsora, situado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, de esta ciudad de Guayaquil. La exhibición de tales documentos está llevándose a cabo con quince días de anticipación a la fecha en que se va a celebrar la junta que ha de conocerlos. Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor Ingeniero Alejandro Napoleón Cárdenas Vásquez, a quien se le notificará en su domicilio ubicado en la ciudadela Primavera 1 Mz. C 2 villa 16, del cantón Durán. Guayaquil, marzo 20 de 2015.- p. MERIZA S.A.- Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente".- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual procede a dar lectura al Informe del Administrador y luego solicita que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario y Auditor Externo.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador, del Comisario y el Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del 2014, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2014. Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número cuatro (4).- Continuando con el orden del día, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014, para lo cual, el Presidente manifiesta a la sala que, conforme a la disposición consagrada en el artículo doscientos noventa y siete (297) de la Ley de Compañías vigente, es imperante el reparto de al menos el treinta por ciento (30%) de las utilidades líquidas de la compañía, del referido ejercicio económico, cuyos

dividendos serán de inmediato repartidos a partir del 04 de mayo del presente año, y propone que el setenta por ciento (70%) restante de las utilidades líquidas de la compañía sean contabilizadas en la cuenta contable reservas facultativas, propuesta que es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.- Luego de esto, y conforme al cuarto y último punto del orden del día, el Presidente solicita a la Sala pasar a designar a la firma auditora para el ejercicio económico del 2015.- El señor Presidente propone se designe a la compañía **MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, como firma auditora para el ejercicio económico del 2015, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas delegando a la administración la negociación del honorario a pagar por este servicio.- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las 09 horas con 10 minutos.- Para constancia firman el Presidente y el Secretario quien certifica. -----

f) Paul Palacios Martinez, Presidente; f) Martin Umpierrez Garcia, Secretario-Gerente General - CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual me remitire en caso de ser necesario.-----
Guayaquil 30 de marzo de 2015

Martin Umpierrez Garcia
Secretario-Gerente General